



BOLETÍN AMORL. COMITÉ EDITORIAL

1) OBJETIVO

Establecer una normativa para que el Boletín de la AMORL tenga un formato y periodicidad adecuados

2) MIEMBROS COMITÉ EDITORIAL

- Leticia Acle (Coordinadora)
- Adriana Poch
- Carolina Bullido
- Ernesto Soler
- M^a Luisa Mozota
- Jesus Martínez Salazar

3) TIPOS DE ARTÍCULOS

En general, se recomiendan un máximo de 5.000 palabras y 25 referencias bibliográficas:

- a) ARTÍCULO ORIGINAL: sobre cualquier tema de interés para la otorrinolaringología
- b) A PROPÓSITO DE UN CASO: póster o caso clínico original
- c) ¿CÓMO LO HAGO?: técnicas novedosas o variantes a técnicas de nuestra especialidad
- d) CARTAS AL DIRECTOR

4) PERIODICIDAD

Nuestro boletín cuenta con el código ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) que es un código numérico de 8 dígitos reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones periódicas, ya sean impresos en papel o en formato digital. Se publicarán 2 números anuales (aproximadamente septiembre y febrero), ajustados a las siguientes fechas:

- Envío del artículo antes del 30 de junio – revisión por el comité editorial antes 30 de agosto – publicación en septiembre
- Envío del artículo antes del 31 de diciembre – revisión por el comité editorial antes 31 enero – publicación en febrero

5) FORMATO DE ENVÍO

En la web de la AMORL se publicará una plantilla con el formato de envío, que se ajustará al siguiente esquema:

- Título (Arial 12, negrita, mayúsculas)
- Autores (Arial 10, Interlineado sencillo): se recomienda apellidos (separados por guion), iniciales del nombre. Se aconseja identificación con ORCID
- Filiación de los autores (Arial 10, Interlineado sencillo):
- Correo electrónico del primer autor (Arial 10): para correspondencia
- Estructura del artículo: Se recomienda redactarlo según el sistema IMRyD: Introducción, Material y Método, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía, Enlaces relacionados, Figuras, Imágenes y/o Tablas: (Arial 10, negrita, mayúsculas)
- Texto (Arial 10, interlineado 1,5).
- Citas entre paréntesis.
- Evitar abreviaturas.

6) INSTRUCCIONES DE PUBLICACIÓN

- Los autores y, en su nombre el autor encargado de la correspondencia, declaran que todos los autores han contribuido en alguna de las etapas del estudio publicado.
- El artículo es original, no contiene plagio y no ha sido publicado total o parcialmente en ninguna otra revista.
- El artículo no está en proceso de revisión en ninguna otra revista.
- Se citan las fuentes bibliográficas originales utilizadas en la elaboración del texto y metodología.
- Se respeta la normativa habitual en cuanto a privacidad de los casos, consentimiento de los pacientes, aprobación por comités u organismo implicados, etc.
- Las figuras y tablas son originales.
- En caso de iconografía no original se cita al autor y la licencia que autoriza la reproducción.
- En caso de fotografías de pacientes: no es posible la identificación de personas y han sido obtenidas con consentimiento de los pacientes.
- En caso de posibles conflictos de intereses, estos se detallan en un documento adjunto (financiación pública o privada, el documento forma parte de un proyecto de investigación, etc.)
- El artículo cumple con las normas del Boletín del AMORL.

El comité editorial de la AMORL